

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 546

Impreso el día 28 de octubre de 2024

Término del artículo 113: 6 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE FAMILIAS,
NIÑEZ Y JUVENTUDES

SUMARIO: **Programas** de la Fundación ALAVI - Agrupadas en Lucha contra el Abuso y Violencia Infantojuvenil por Derechos Plenos de Niños, Niñas y Adolescentes, organización no gubernamental de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Araujo Hernández.** (2.977-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familias, Niñez y Juventudes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Araujo Hernández, por el que declara de interés de la Honorable Cámara los programas vinculados a la lucha contra el abuso sexual y la violencia en la infancia en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llevados adelante por la Fundación ALAVI - Agrupadas en Lucha contra el Abuso y Violencia Infantojuvenil por Derechos Plenos de Niños, Niñas y Adolescentes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de octubre de 2024.

Roxana Reyes. – Victoria Tolosa Paz. – Gabriela Besana. – Nilda Moyano. – Gabriela Brouwer de Koning. – Marcela Coli. – Gabriela Estévez. – Daniel Gollán. – Varinia L. Marín. – Magali Mastaler. – María Sotolano. – Margarita Stolbizer. – Brenda Vargas Matyi. – María E. Vidal. – Luana Volnovich.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los programas vinculados a la lucha contra el abuso sexual y la violencia en la infancia en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llevados adelante por la Fundación ALAVI - Agrupadas en Lucha contra el Abuso y Violencia Infantojuvenil por Derechos Plenos de Niños, Niñas y Adolescentes, organización no gubernamental.

Jorge N. Araujo Hernández.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familias, Niñez y Juventudes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Araujo Hernández por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los programas vinculados a la lucha contra el abuso sexual y la violencia en la infancia en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llevados adelante por la Fundación ALAVI - Agrupadas en Lucha contra el Abuso y Violencia Infantojuvenil por Derechos Plenos de Niños, Niñas y Adolescentes. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Roxana Reyes.